



Cambio Climático

2025
2028

**CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MERCADO
DE CARBONO - CNCCMC**
(antiguo Mecanismo de Desarrollo Limpio)

PLAN ESTRATEGICO

CONTENIDO

CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MERCADO DE CARBONO -	
CNCCMC	0
1. Presentación	5
2. Introducción	6
3. Base Legal y Normativa.....	7
4. Diagnóstico contextual	8
5. Análisis de Actores Involucrados.....	12
5.1 Tipo de actores:	12
6. Análisis FODA	13
6.1 Estrategias Institucionales	15
7. Marco Estratégico Institucional	16
Misión:.....	17
Visión.....	17
Valores	18
8. Matriz de Planificación estratégica	18
9. Referencias.....	0

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Carbono – CNCCMC, antes llamado Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) fue creado en el año 2008 mediante el Decreto núm. 601-08, con la misión de coordinar, articular y promover las políticas públicas orientadas a enfrentar el cambio climático en la República Dominicana. Desde su creación, el Consejo se concibió como una instancia estratégica del Poder Ejecutivo responsable de integrar la dimensión climática en las decisiones nacionales de desarrollo, ampliando progresivamente su alcance técnico, normativo y de gobernanza.

Con el paso del tiempo, reformas institucionales como el Decreto 269-15, que establece la Política Nacional de Cambio Climático, y el Decreto 541-20, que organiza el Sistema de Transparencia de la Acción Climática, han fortalecido las atribuciones del Consejo, posicionándolo como ente rector y articulador clave para cumplir los compromisos del país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París, y las metas nacionales de mitigación y adaptación.

Más recientemente, el Decreto 358-25 actualiza y reafirma sus funciones, ampliando el mandato del Consejo en materia de gobernanza climática, cooperación internacional, formulación de normativa, investigación científica y coordinación interinstitucional.

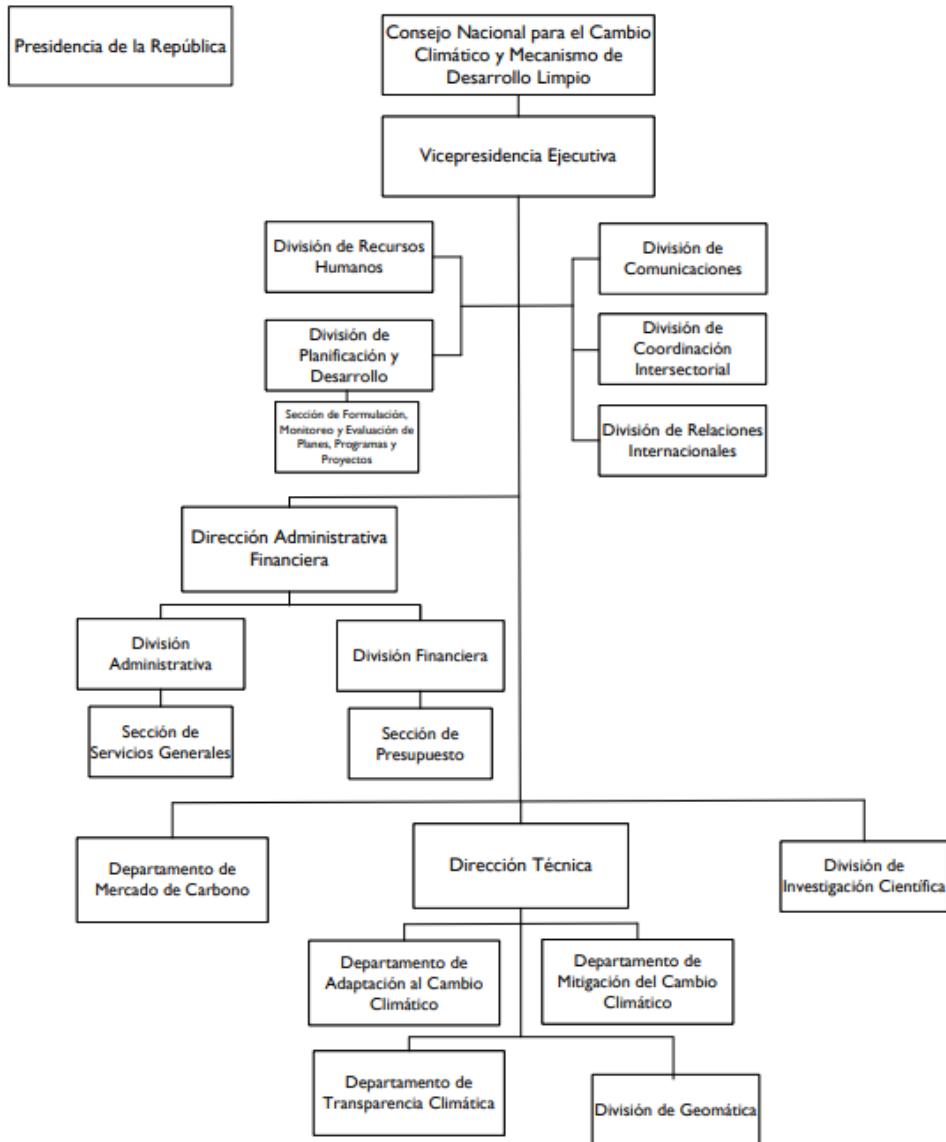
A lo largo de más de quince años, el Consejo ha transitado de ser una unidad técnica especializada a convertirse en una institución estratégica del Estado dominicano, con una visión integrada de desarrollo sostenible, transparencia climática, resiliencia y acción coordinada entre los sectores público, privado y sociedad civil.

Estructura organizativa

El Consejo cuenta con una estructura organizativa diseñada para garantizar la coordinación efectiva de las políticas, acciones y procesos vinculados a la gobernanza climática nacional. Esta estructura está orientada al fortalecimiento de la rectoría institucional, la articulación intersectorial, el cumplimiento de los compromisos internacionales y la gestión eficiente de los procesos administrativos y técnicos que respaldan la acción climática del país.

La máxima autoridad institucional es la Vicepresidencia Ejecutiva, responsable de la conducción estratégica y operativa del Consejo. Bajo su dirección se articulan las unidades responsables de la gestión técnica climática, la coordinación intergubernamental, la comunicación institucional, la planificación, los aspectos administrativos y financieros, y el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas.

**Consejo Nacional para el Cambio Climático y
Mecanismo de Desarrollo Limpio**
Organigrama Estructural



Contexto institucional

El Consejo Nacional de Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC) es un órgano de naturaleza intergubernamental, creado como instancia de coordinación, articulación y rectoría técnica de la política climática nacional, con capacidad para incidir en los distintos sectores del Estado y en los niveles territoriales. Su mandato le permite fungir como ente articulador entre las políticas sectoriales, los compromisos internacionales y los instrumentos de planificación nacional, garantizando la coherencia de la acción climática en el marco del desarrollo sostenible del país. Esta naturaleza intersectorial le confiere un rol estratégico único dentro del aparato público dominicano, al integrar dimensiones ambientales, económicas, sociales y productivas en la toma de decisiones.

Desde su creación, el Consejo ha consolidado su papel como espacio de gobernanza climática, facilitando el diálogo, la concertación y la coordinación entre las instituciones públicas, el sector privado, la academia y la sociedad civil. A través de sus funciones sustantivas, el CNCCMC impulsa la integración del cambio climático en las políticas públicas, promueve la movilización de recursos para la acción climática, fortalece los mecanismos de transparencia, y acompaña técnicamente la formulación e implementación de iniciativas orientadas a la mitigación, la adaptación y el desarrollo de mercados de carbono. Esta capacidad de articulación interinstitucional ha permitido al país avanzar en el cumplimiento de sus compromisos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París.

En el contexto institucional donde opera, el Consejo se posiciona como referente técnico del Estado dominicano en materia de cambio climático, aportando evidencia científica, acompañamiento especializado y plataformas de coordinación para la toma de decisiones estratégicas. Su accionar contribuye de manera directa al fortalecimiento de la planificación pública, la resiliencia territorial, la transición hacia economías bajas en carbono y la construcción de una cultura climática en las instituciones y la ciudadanía. De esta manera, el CNCCMC ofrece al Estado dominicano una estructura especializada para conducir, alinear y dar seguimiento a la acción climática nacional, elevando la capacidad del país para responder de manera integrada y efectiva a los desafíos del cambio climático.

1. PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC) presenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, instrumento que orienta las acciones para la gestión climática del país y fortalece el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación, adaptación y transparencia climática.

Como órgano rector y articulador de la política climática del Estado dominicano, el Consejo desempeña un papel esencial en la coordinación interinstitucional, el acompañamiento técnico a las entidades públicas, privadas, academias, sociedad civil, la generación de información estratégica y el impulso de iniciativas que contribuyen a un desarrollo resiliente y bajo en emisiones. En ese marco, el Plan Estratégico se constituye en la herramienta central para planificar, priorizar y dar seguimiento a las acciones institucionales, garantizando coherencia con el Sistema Nacional de Planificación y con las prioridades climáticas del país.

El proceso de formulación del presente plan se desarrolló de manera participativa e integró los lineamientos del MHE, el marco normativo vigente y las funciones del Consejo. Sus resultados estratégicos, intermedios y productos se organizan en tres ejes que reflejan la misión institucional y permiten orientar el trabajo operativo con metas, indicadores verificables y mecanismos de seguimiento.

El CNCCMC reafirma el compromiso del gobierno de utilizar la planificación como un medio para fortalecer la gestión pública, mejorar la coordinación nacional y apoyar la acción climática en beneficio de la población dominicana.

2. INTRODUCCIÓN

El proceso de formulación del presente Plan (PEI) 2025–2028 se desarrolló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Economía (antiguo MEPyD), integrando análisis técnicos, revisión del marco legal vigente y la participación intensa de las áreas misionales y de apoyo de la institución.

Este proceso permitió examinar rigurosamente los principales desafíos que enfrenta la acción climática en el país, identificando problemáticas vinculadas a la mitigación de gases de efecto invernadero, la adaptación y resiliencia ante los eventos climáticos extremos, la necesidad de fortalecer la transparencia climática y la articulación interinstitucional, así como las limitaciones estructurales en materia de capacidades técnicas, información científica y marcos habilitantes.

El análisis situacional también evidenció avances logrados durante la implementación del PEI anterior, especialmente en materia de fortalecimiento institucional, actualización normativa, consolidación del Sistema Nacional de Transparencia Climática y las iniciativas impulsadas en los sectores productivos del país. Estos elementos de continuidad constituyen la base sobre la cual se proyecta la nueva estrategia, con una visión integrada, orientada a resultados y coherente con los compromisos establecidos en la NDC-RD, el Acuerdo de París y las prioridades gubernamentales de desarrollo sostenible consignadas en las políticas priorizadas de la gestión del gobierno.

El presente Plan se concibe como una herramienta estratégica para guiar la acción del CNCCMC durante los próximos cuatro años, proporcionando un marco o de prioridades, resultados esperados, productos e indicadores que permitirán medir el desempeño, orientar la toma de decisiones y fortalecer el rol de la institución dentro del Sistema Nacional de Planificación. Asimismo, responde a la necesidad de contar con una planificación articulada y que se ajusten a las capacidades institucionales para que contribuya de manera efectiva a la respuesta nacional frente al cambio climático.

3. BASE LEGAL Y NORMATIVA

Este Plan se fundamenta en el marco legal y normativo que rige la acción climática en la República Dominicana, incluyendo:

Marco Normativo que regulan las actividades de la institución:

- Decreto núm. 601-08:
 - Crea el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Desarrollo Limpio como órgano responsable de coordinar las políticas públicas en materia de cambio climático
 - Establece al Consejo como ente articulador interinstitucional para la mitigación y la adaptación al cambio climático.
 - Le asigna la función de representar al país en los mecanismos internacionales vinculados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
 - Le confiere la responsabilidad de promover proyectos de mitigación y adaptación con apoyo de financiamiento nacional e internacional.
- Decreto núm. 348-21, que establece las instituciones que integran el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Decreto núm. 165-21, que establece que el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio asumirá las funciones del Gabinete de Coordinación de la Política Medioambiental y Desarrollo Físico.
- Decreto núm. 541-20, crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero, el Sistema del inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y el Sistema Nacional de Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, así como la Unidad de Registro de Proyectos de Acción Climática y el Sistema Nacional de Registro de Apoyo y Financiamiento para el Cambio Climático.
- Decreto núm. 358-25, modifica el nombre del Consejo, reemplaza el enfoque del MDL por el del Mercado de Carbono y lo adscribe al Ministerio de la Presidencia.

Marco normativo que rigen las actividades de la institución

- Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley núm. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley núm. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Decreto núm. 269-15, que establece la Política Nacional de Cambio Climático.
- Resolución del Congreso Dominicano núm. 122-17, que aprueba el Acuerdo de París que obliga al país a formular y actualizar sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)

y asigna al CNCCMC funciones de apoyo técnico, coordinación, seguimiento y transparencia de las acciones climáticas.

4. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

La República Dominicana se encuentra entre los países del Caribe con mayor nivel de exposición y vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático, debido a su condición de pequeño Estado insular, su ubicación geográfica, la concentración de población e infraestructuras en zonas costeras, y la alta dependencia de sectores económicos sensibles al clima como la energía, el turismo, la agricultura y los recursos hídricos¹.

Diversos estudios nacionales e internacionales confirman que el país enfrenta un incremento sostenido en la frecuencia e intensidad de fenómenos hidrometeorológicos extremos (ver Figura 1), así como procesos graduales de degradación ambiental, como el aumento de la temperatura media, la variabilidad de las precipitaciones y la elevación del nivel del mar². Estas condiciones impactan directamente la seguridad alimentaria, la estabilidad energética, el desarrollo territorial, la salud pública y la infraestructura crítica.

De acuerdo con el Informe de Índices de Vulnerabilidad y Riesgo ante la Variabilidad y el Cambio Climático a Nivel Municipal (PNUD, 2025), una proporción significativa de los municipios dominicanos se clasifica en niveles altos y muy altos de vulnerabilidad climática (Figura 2),, con especial afectación en zonas costeras, cuencas hidrográficas prioritarias y regiones de vocación agrícola³. Este patrón de riesgo se traduce en pérdidas económicas recurrentes, deterioro de medios de vida y ampliación de brechas sociales.

Desde la perspectiva de la mitigación, el país mantiene una alta dependencia de los combustibles fósiles en su matriz energética, el transporte y los procesos productivos, lo cual incrementa las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y limita el avance hacia una transición energética sostenible⁴ (Figura 3). A pesar de los esfuerzos en políticas sectoriales, la evidencia muestra que el ritmo de incorporación de energías renovables y de mejora de la eficiencia energética sigue siendo insuficiente frente a los compromisos climáticos asumidos por el Estado dominicano en el marco del Acuerdo de París.

En el ámbito de la adaptación y resiliencia, los impactos del cambio climático se manifiestan de manera directa en sectores estratégicos como la agricultura, el recurso hídrico, el turismo y la gestión del riesgo de desastres. Estudios técnicos sobre cuencas hidrográficas del país evidencian una creciente vulnerabilidad frente a sequías prolongadas e inundaciones súbitas,

¹ Banco Mundial, *Informe sobre Clima y Desarrollo: República Dominicana*.

² UNEP-GRID / Perfil climático República Dominicana.

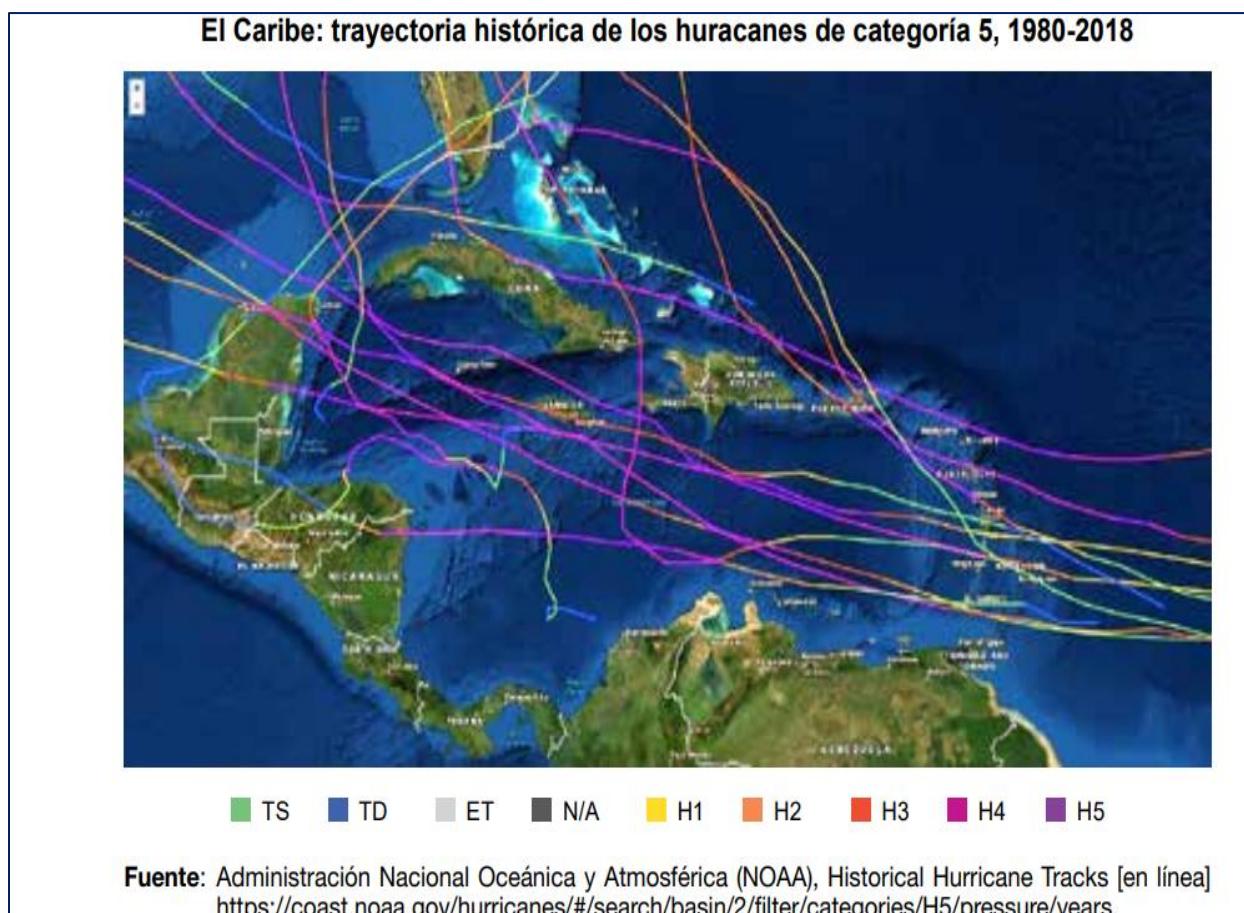
³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Índices de Vulnerabilidad y Riesgo ante la Variabilidad y el Cambio Climático a Nivel Municipal, 2025.

⁴ Banco Mundial; PNUD; Ministerio de Energía y Minas.

con repercusiones sobre la producción de alimentos, la disponibilidad de agua y la estabilidad de comunidades rurales⁵.

Asimismo, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) confirma que los pequeños Estados insulares del Caribe, incluyendo la República Dominicana, enfrentan riesgos climáticos de carácter sistémico, con limitada capacidad de adaptación si no se fortalecen de manera sostenida los marcos institucionales, la planificación territorial, la inversión pública resiliente y los sistemas de información climática⁶.

Figura 1:



Fuente de la figura: Bárcena et al., La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe, CEPAL. 2020.

En este contexto, el país enfrenta importantes problemáticas públicas de las que el Consejo ha priorizado tres como problemas principales a los que puede atender, conforme a los

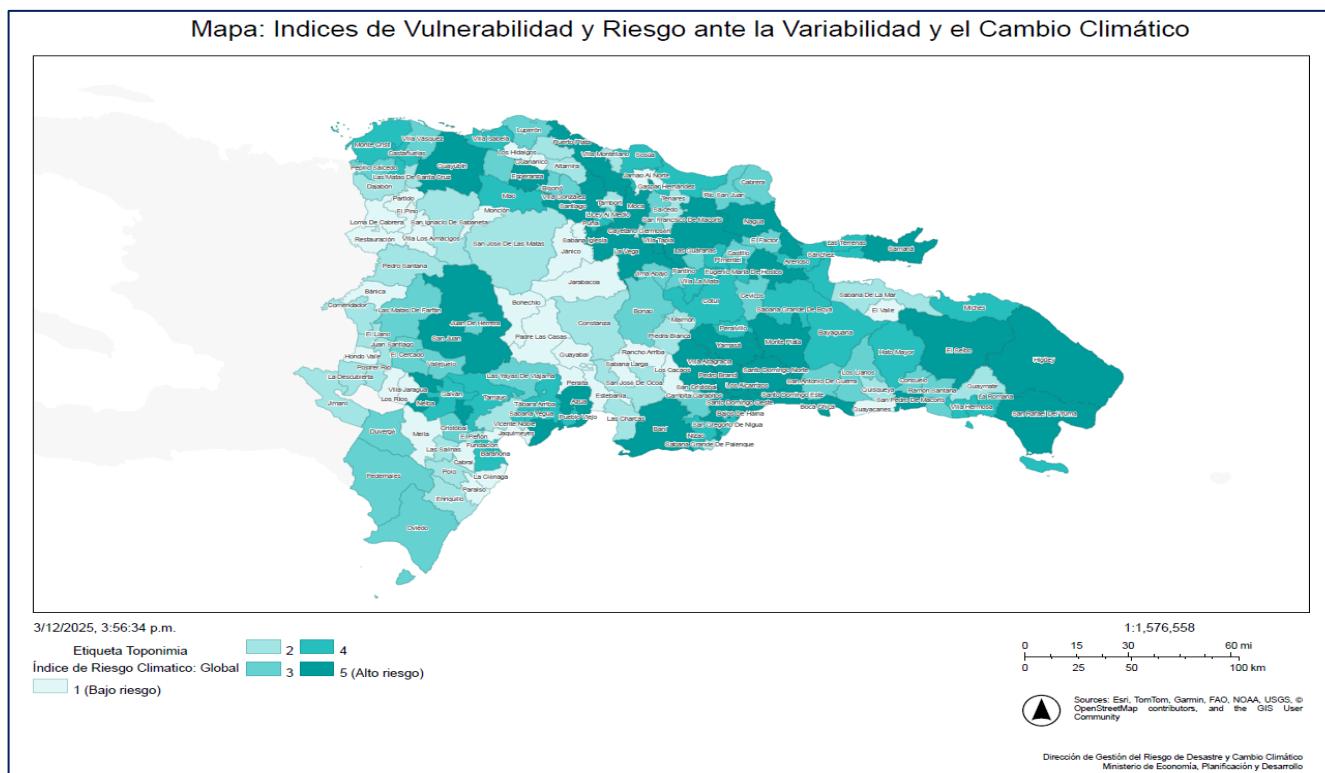
⁵ IISD-UNDP, *Climate Risk Management for Water and Agriculture in the Dominican Republic*.

⁶ IPCC, *Sixth Assessment Report – Working Group II*, Small Islands, 2022–2023.

lineamientos estratégicos para la planificación donde se definen el marco de resultados de las políticas públicas priorizadas por el gobierno. Esta priorización se cita a continuación:

1. Deficientes políticas que impulsen de manera efectiva la producción de energías renovables y el uso eficiente de la energía, reflejado en el bajo dinamismo normativo y en la limitada incorporación de instrumentos de incentivo a la transición energética.
2. Aumento descontrolado de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los sectores productivos, asociado a la persistencia del transporte basado en combustión interna, la generación eléctrica fósil y procesos industriales sin adecuadas tecnologías de mitigación.
3. Deficiencia en la adaptación y la resiliencia nacional frente a los efectos del cambio climático, evidenciada en la limitada cobertura de instrumentos de adaptación sectorial, la insuficiente transferencia de capacidades técnicas y la alta exposición territorial al riesgo climático.

Figura 2

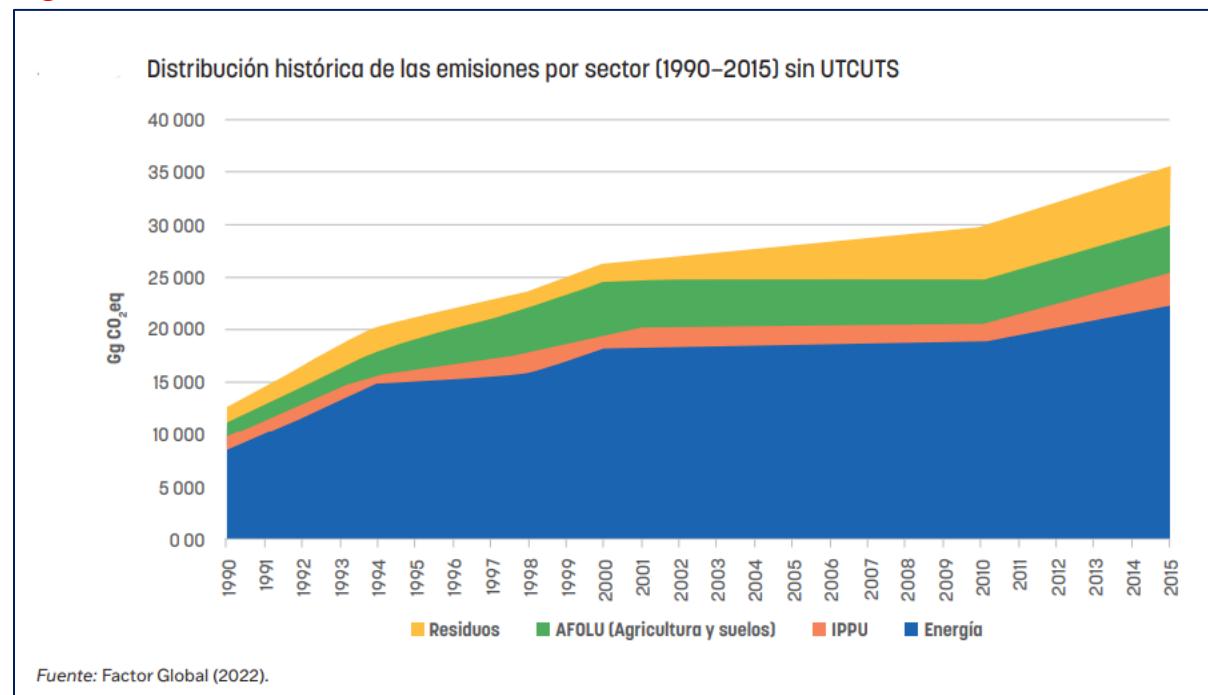


Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Índice de Vulnerabilidad y Riesgo ante la Variabilidad y el Cambio Climático a nivel de los municipios de la República Dominicana.

La respuesta a estas problemáticas requiere un enfoque integral que articule la mitigación, la adaptación, la transparencia climática, la investigación científica, la coordinación interinstitucional y la movilización de financiamiento climático.

En este marco, el CNCCMC desempeña un rol estratégico como órgano rector de la política climática nacional, responsable de coordinar actores, impulsar instrumentos normativos, fortalecer capacidades institucionales, asegurar la transparencia de la información climática y promover la implementación efectiva de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

Figura 3



Fuente de la figura: *Informe sobre clima y desarrollo del país: RD 2023*

4.1 Enfoque Transversal de Políticas Públicas

Las problemáticas identificadas impactan de manera transversal diversas políticas establecidas por la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), por lo que el diagnóstico se analizó desde el enfoque de igualdad de género, cohesión territorial, sostenibilidad ambiental, gestión integral de riesgos, derechos humanos y participación social, reconociendo que los impactos del cambio climático afectan de forma diferenciada a mujeres, jóvenes, comunidades rurales, poblaciones costeras y territorios con mayores niveles de pobreza y exclusión social.

5. ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS

El Consejo está compuesto por una lista de actores gubernamentales consignados en el marco normativo que fue señalado previamente, mismos que impactan la acción climática nacional y que son protagonistas en las prioridades de este Plan. Así mismo el Consejo en su rol intergubernamental mantiene relacionamiento constante con el Comité Consultivo que involucra la sociedad civil, las academias y las entidades privadas reforzando la intersectorialidad. Del mismo modo las relaciones con entes claves de la cooperación y el ámbito internacional han fortalecido la gobernanza climática en la República Dominicana.

5.1 TIPO DE ACTORES:

- **Gobierno central (alto nivel):**

- Presidencia de la República (presidente como presidente del Consejo)
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (secretario)
- Ministerio de Hacienda y Economía (antes Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo)
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Salud Pública

- **Instituciones autónomas y descentralizadas:**

- Comisión Nacional de Energía
- Banco Central de la República Dominicana
- Superintendencia de Electricidad
- Corporación Empresas Eléctricas

5.2 Nivel de relacionamiento con el Consejo:

- Directo y decisorio: Presidencia y ministerios clave (Medio Ambiente, Economía, Hacienda, etc.).
- Técnico-sectorial: Energía, Agricultura, Turismo, Salud, Industria y Comercio.
- Apoyo operativo: INDRHI, ONE, Comisión Nacional de Energía.

5.3 Análisis estratégico:

- El Consejo asegura alineación interministerial y coloca el cambio climático como tema transversal para la toma de decisiones e impulsar la acción climática.
- Los ministerios económicos y de planificación, son clave para integrar la acción climática en presupuestos y políticas públicas.
- Los ministerios sectoriales (energía, agricultura, turismo) son responsables de implementar medidas de mitigación y adaptación.

5.4 Actores del Comité Consultivo y aliados internacionales

- Sociedad civil y gremios: ONGs ambientales, asociaciones comunitarias.
- Academia: Universidades y centros de investigación.
- Sector privado: Cámaras empresariales, asociaciones industriales.
- Organismos internacionales: Representaciones de cooperación y agencias multilaterales.

5.5 Nivel de relacionamiento y Análisis estratégico:

El Comité Consultivo tiene un rol indirecto pero influyente ya que, aunque no participa directamente en la toma de decisiones, su función consultiva le permite proveer insumos técnicos, sociales y económicos cruciales que orientan las políticas y amplían la legitimidad social de las decisiones sobre la acción climática nacional.

6. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA permite identificar las condiciones internas y externas que inciden en el desempeño del Consejo Nacional de Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC), sirviendo de base para la formulación de estrategias orientadas a fortalecer la acción climática nacional.

Ambiente Interno:	
Fortalezas	Debilidades
F1. Capacidad Institucional y Técnica: Alto porcentaje de personal preparado, experimentado y comprometido, con un fuerte liderazgo y coordinación efectiva con sectores clave.	D1. Presupuesto Limitado: Restricciones presupuestarias por política de austeridad y asignación insuficiente para cumplir metas y actividades.

Ambiente Interno:	
Fortalezas	Debilidades
F2. Posee un alto reconocimiento a nivel presidencial e internacional, lo que fortalece su posicionamiento como órgano rector de la política climática.	D2. Falta de sistemas y equipos tecnológicos adecuados y aspectos de conectividad inestable.
F3. Nueva estructura organizacional alineada a las necesidades institucionales, con un alto cumplimiento de metas y excelente articulación interna e interinstitucional.	D3. Personal insuficiente en áreas clave, con falta de selección idónea y contratación de personal no adecuado.
F4. Realización de campañas de sensibilización y educación y documentación interna con funciones y procedimientos actualizados.	D4. Alta burocracia en procesos administrativos, baja motivación del personal y falta de reconocimiento local.
F5. Establecimiento de buenas relaciones y proyectos de acción climática, con énfasis en transparencia y eficiencia en la gestión pública.	D5. Infraestructura Física: Infraestructura deficiente con altos costos de alquiler y falta de adecuación a las necesidades institucionales.
F6. Coordinación efectiva entre diferentes sectores y actores clave para el cumplimiento de objetivos institucionales.	D6. Marco legal desactualizado y deficiente comunicación interna

Tras examinar los factores internos que inciden en el desempeño del CNCCMC, se presenta a continuación el análisis del entorno externo, el cual define las oportunidades que pueden potenciar su gestión y las amenazas que podrían afectar el logro de sus objetivos estratégicos.

Ambiente externo:	
Oportunidades	Amenazas
O1. Favorable voluntad política y marcos legales sectoriales que facilitan la implementación de la NDC y otras políticas climáticas alineadas al plan de gobierno.	A1. Limitada comprensión externa del rol Y las funciones del Consejo
O2. Oportunidades para incrementar gradualmente la estructura organizacional y mejorar los indicadores de desempeño institucional.	A2. Reconocimiento Insuficiente: Bajo reconocimiento de las necesidades del Consejo por parte de las autoridades superiores.

Ambiente externo:	
Oportunidades	Amenazas
O3. Disponibilidad de programas de financiamiento, subsidios, donaciones y cooperación para el desarrollo de proyectos de acción climática.	A3. Reducciones presupuestarias por ajustes fiscales y priorización de otros gastos públicos.
O4. Visibilidad y Cumplimiento: Implementación de nuevas plantillas gubernamentales para mejorar la visibilidad institucional y el cumplimiento de metas.	A4. Falta de marco legal robusto que consolide la institución y sus resultados.
O5. Actualizaciones de las herramientas y producción de datos climáticos basados en ciencia para gestionar los riesgos del cambio climático.	A5. Solapamiento de funciones con otras entidades del Estado debido a la falta de claridad sobre el ámbito del accionar y debilidad normativa.
O6. Compras Verdes: Oportunidad para que las compras verdes en el Estado sean una realidad, impulsando la sostenibilidad en el gobierno.	A6. Débil articulación de la cadena de valor del sector público frente a oportunidades internacionales.

6.1 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

A partir del análisis FODA y del cruce estratégico de los factores internos y externos se priorizaron las siguientes estrategias institucionales para el período de vigencia del Plan Estratégico Institucional:

1. Fortalecer la capacidad técnica institucional mediante la actualización continua de herramientas, sistemas e instrumentos de gestión climática, garantizando la producción de información basada en ciencia para la toma de decisiones.
2. Incrementar la visibilidad y el posicionamiento institucional a través de una estrategia de comunicación alineada con las plantillas gubernamentales y los compromisos internacionales del país.
3. Impulsar el crecimiento y la consolidación organizacional, optimizando la estructura interna y fortaleciendo el cumplimiento de los indicadores de desempeño institucional.
4. Potenciar la educación, sensibilización y cultura climática, apoyando la implementación de políticas de sostenibilidad, compras verdes y acción climática en el Estado.

5. Fortalecer las relaciones internacionales y la cooperación, con el objetivo de atraer financiamiento climático, asistencia técnica y alianzas estratégicas para proyectos prioritarios.
6. Optimizar la coordinación intersectorial, aprovechando la voluntad política y los marcos normativos favorables para asegurar la implementación efectiva de políticas climáticas.
7. Gestionar recursos financieros externos para compensar las restricciones presupuestarias, priorizando proyectos estratégicos de mitigación, adaptación y transparencia climática.
8. Modernizar la infraestructura tecnológica y los sistemas institucionales, para mejorar la eficiencia operativa, la gestión de datos climáticos y los procesos de monitoreo y reporte.
9. Fortalecer la gestión del talento humano, optimizando los procesos de selección, contratación, capacitación y retención de personal clave.
10. Reducir la burocracia interna y mejorar la motivación del personal, mediante la optimización de flujos administrativos y el fortalecimiento del reconocimiento institucional.
11. Consolidar el marco normativo institucional, promoviendo la actualización legal que garantice mayor claridad de funciones, evite solapamientos y fortalezca la estabilidad institucional.
12. Optimizar el uso de los recursos disponibles, mediante una gestión financiera eficiente que mitigue los efectos de las restricciones presupuestarias.

Estas estrategias constituyen la base operativa para el logro de los resultados estratégicos y el cumplimiento de la misión institucional del CNCCMC.

7. MARCO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL

Este se estructura en dos ejes que organizan de manera integrada la acción del Consejo para el período de planificación. Estos ejes responden directamente al diagnóstico contextual, a los problemas públicos priorizados y al mandato legal de la institución como ente rector, articulador y técnico de la acción climática nacional.

7.1 Eje Estratégico 1: Transición Climática para la Reducción de Emisiones y el Desarrollo Bajo en Carbono

Este eje tiene como propósito impulsar la reducción progresiva de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel nacional, mediante el fortalecimiento del marco normativo, el

acompañamiento técnico a iniciativas de mitigación y la promoción de políticas orientadas a la eficiencia energética y las energías renovables, en coherencia con los compromisos asumidos por la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

Este eje responde a la problemática estructural del país asociada a:

- La alta dependencia de combustibles fósiles.
- Las limitaciones normativas y técnicas para la reducción sostenida de emisiones.
- Las debilidades en la implementación de acciones de mitigación en sectores estratégicos.

Estas condiciones inciden directamente en el incremento de la vulnerabilidad climática, los costos económicos de los eventos extremos y las presiones sobre los sistemas productivos.

7.2 Eje Estratégico 2: Resiliencia Climática, Conocimiento Científico y Conciencia Ciudadana

Este eje tiene como propósito fortalecer la capacidad nacional de adaptación y resiliencia frente al cambio climático, mediante el desarrollo de instrumentos de adaptación, la generación de conocimiento científico, y la sensibilización y capacitación de las instituciones y la ciudadanía, garantizando una acción climática informada, inclusiva y sostenible.

Problemática que aborda:

- La alta vulnerabilidad del país ante fenómenos hidrometeorológicos extremos.
- Las brechas en capacidades técnicas para la adaptación climática.
- El limitado acceso a información científica para la toma de decisiones.
- La insuficiente apropiación social del riesgo climático.

Estas debilidades aumentan los impactos socioeconómicos del cambio climático y reducen la efectividad de las políticas públicas.

7.3 Filosofía Institucional

MISIÓN:

Impulsar una acción climática transparente, justa y basada en la ciencia, como parte del desarrollo sostenible desde la perspectiva de un país insular.

VISIÓN

Ser líder en la transversalización de la Acción por el Clima en todos los sectores, llevando a la República Dominicana a ser una sociedad sostenible, mejorando su capacidad de adaptación, reduciendo la vulnerabilidad, baja en emisiones y más resiliente a los efectos e impactos negativos del cambio climático.

VALORES

- Articulación.
- Transparencia.
- Eficiencia.
- Integridad.
- Solidaridad.

8. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Matriz de Planificación Estratégica del Consejo Nacional de Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC) integra un total de:

- **5 resultados estratégicos,**
- **4 resultados intermedios, y**
- **11 productos institucionales**

Estos estructuran la intervención del Consejo para el período de planificación y se encuentran alineados con las prioridades nacionales de desarrollo La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), en su eje de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático, El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), La Política Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de la República Dominicana. Asimismo, se articulan con los compromisos internacionales asumidos por el país, especialmente con: El Acuerdo de París, La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables) y 13 (Acción por el clima).

La matriz que se presenta a continuación constituye el instrumento central de programación estratégica, permitiendo vincular los resultados con los productos, indicadores, metas, responsables, medios de verificación y mecanismos de seguimiento, garantizando así la coherencia entre la planificación, la ejecución, el monitoreo y la rendición de cuentas del CNCCMC.



EJE ESTRATEGICO 1

Transición Climática para la Reducción de Emisiones y el Desarrollo Bajo en Carbono



triz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: Consejo Nacional Para el Cambio Climático y Mercados de carbono

EJE ESTRATEGICO 1: Transición Climática para la Reducción de Emisiones y el Desarrollo Bajo en Carbono

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público					Resultados estratégicos institucionales								
Política de Gobierno	Denominación Resultados PN PSP	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador			
								Año	Valor	2025	2026	2027	2028
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular	Incrementando el uso de fuentes renovables en la producción energética	Porcentaje de la capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) que corresponde a fuentes de energía renovable	2024	16.9	E1-R1	<i>Promocionada las Iniciativas de Mitigación asistidas técnicamente en Sectores Estratégicos para reducir emisiones a nivel nacional de 4 en el 2024 a 20 en el 2028.</i>	<i>Número de acciones impulsadas en el ámbito nacional que reduzcan las emisiones de GEI</i>	2024	4	5	5	5	5
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular	Incrementando el uso de fuentes renovables en la producción energética	Porcentaje de energía renovable en la generación final total de energía	2024	16.9	E1-R2	<i>Impulsadas las políticas e iniciativas de reducción de emisiones a nivel nacional de 4 en el 2024 a 16 en el 2028</i>	<i>Número de políticas o instrumentos normativos implementados que promueven energías renovables o eficiencia energética</i>	2024	4	4	4	4	4

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: Consejo Nacional Para el Cambio Climático y Mercados de carbono

EJE ESTRATEGICO 1: Transición Climática para la Reducción de Emisiones y el Desarrollo Bajo en Carbono

ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Resultados intermedios institucionales						Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo				
			Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad			
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028											
E1-RI1	Establecida la operatividad del Sistema de Transparencia Climática para las actores e instituciones claves para el 2028	Porcentaje de acuerdos interinstitucionales concretados con los sectores clave que reportan datos climáticos al Sistema Nacional de Transparencia Climática.	2024	-	33%	33%	33%	90%	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente/4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles./4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	4.1.2.4 Fomentar la colaboración centro de investigación-universidad-empresa para la generación y difusión de conocimientos y tecnologías de consumo, producción y aprovechamiento sostenibles./4.3.1.1 Desarrollar estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas para los distintos grupos poblacionales, a fin de fundamentar la adopción de políticas públicas y concienciar a la población.	Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos/13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Acuerdo de París, Artículo 13.	No disponibilidad de fondos oportunamente.	Alto	Alta			
E1-RI2	Aumentada la Coordinación Interinstitucional para la Acción Climática nacional de 10% al 2024 al 50% en el 2028	Número de acuerdos de colaboración formalizados para la acción climática	2024	10%	15%	20%	25%	30%	4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	4.3.1.2 Fortalecer, en coordinación con los gobiernos locales, el sistema de prevención, reducción y control de los impactos antrópicos que incrementan la vulnerabilidad de los ecosistemas a los efectos del cambio climático.	Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Acuerdo de París, Art. 1x	Falta de consenso entre los actores involucrados	Alto	Alta			
E1-RI3	Iniciada la Operatividad del Mercado Nacional de Carbono para la ciudadanía llevando de 0 en el 2024 a 7 en el 2028	Cantidad de proyectos para créditos de carbono transados en mercados nacionales e internacionales.	2024	0	1	2	2	2	4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	4.3.1.1 Desarrollar estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas para los distintos grupos poblacionales, a fin de fundamentar la adopción de políticas públicas y concienciar a la población.	Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Acuerdo de París, Artículo 6	No disponibilidad de fondos oportunamente.	Alto	Alta			

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: Consejo Nacional Para el Cambio Climático y Mercados de carbono

EJE ESTRATEGICO 1: Transición Climática para la Reducción de Emisiones y el Desarrollo Bajo en Carbono

Programación productos estratégicos							Nombre indicador	Indicadores de productos estratégicos					Costo de los productos estrategicos				Medios de verificación	Áreas responsables	Supuestos	
Denominación	Unidad de medida	2025	2026	2027	2028	Línea Base	Valor	Meta del indicador				Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028					
								Año	2025	2026	2027	2028								
Instituciones disponen de Plataforma en línea del Sistema Nacional de Transparencia Climática	Informes de avance de implementación de Plataforma en línea hasta su operatividad.	0	0	1	1	2024	N/A	-	-	95%	-	11,415,500.00	12,557,050.00	13,812,755.00	#####	Informes elaborados y remitidos	Departamento de Transparencia Climática	Falta de presupuesto, eventos internos y externos (conflictos armados, crisis sanitaria, eventos hidrometeorológicos extremos), falta de voluntad política.		
Sectores priorizados reciben asistencia técnica para el desarrollo y seguimiento de proyectos de mitigación	Proyectos asistidos o acompañados.	5	5	5	5	2024	N/A	5	5	5	5	11,415,500.00	12,557,050.00	13,812,755.00	#####	Registro de participantes actividades relacionadas, planes de trabajo, entre otros,	Departamento de Mitigación	Los sectores beneficiarios están comprometidas con el seguimiento de los proyectos.		
Ciudadanía recibe el compromiso de la acción climática a través de los acuerdos, convenios y protocolos interinstitucionales suscritos y formalizados.	Protocolos o acuerdos aprobados.	4	4	4	4	2024	N/A	4	4	4	4	11,415,500.00	12,557,050.00	13,812,755.00	#####	Informes técnicos de seguimiento y Registro de actividades implementadas del plan	División Coordinación Intersectorial	Compromiso de las instituciones involucradas para implementar las acciones del plan.		
Instituciones reciben apoyo técnico para aplicar a facilidades de financiamiento para iniciativas de proyectos de reducción de emisiones.	Iniciativas y proyectos presentados.	4	4	4	4	2024	N/A	1	1	1	0	11,415,500.00	12,557,050	13,812,755	15,194,030.50	Informes acciones de mitigación	Departamento de Mitigación	Las instituciones están dispuestas a participar y aplicar las herramientas proporcionadas.		
Entidades públicas y privadas reciben los procedimientos y normativas que fortalecen el marco regulatorio para el funcionamiento del mercado de carbono	Normativas impulsadas y/o Procedimientos establecidos	1	1	1	0	2024	N/A	100%	100%	100%	N/A	11,415,500.00	12,557,050	13,812,755	15,194,030.50	Documento normativa realizado	División de Mercado de Carbono	Se cuenta con los recursos humanos, equipos de oficina y recursos financieros para el cumplimiento de las metas establecidas.		



EJE ESTRATEGICO 2

Adaptación y Resiliencia Climática



Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: Consejo Nacional Para el Cambio Climático y Mercados de carbono

EJE ESTRATEGICO 2: Adaptación y Resiliencia Climática

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público					Resultados estratégicos institucionales									
Política de Gobierno	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				
								Año	Valor	Año	Valor	2025	2026	2027
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular	Reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional	Consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono	2024	12.29		Impulsada la capacidad de adaptación mediante acciones e instrumentos para fortalecer la resiliencia ciudadana pasando de 3 en el 2024 a 12 en el 2028 en el territorio nacional.	Número de acciones, estrategias, políticas, planes, acuerdos, protocolos, instrumentos y demás normativas nacionales para la adaptación al cambio climático.	2024	3	3	3	3	3	3
					E2- R2	Fortalecido el conocimiento y la conciencia pública a través de la sensibilización, capacitación sobre cambio climático	Número de Instituciones sensibilizadas y capacitadas sobre cambio climático.	2024	6	6	6	6	6	6
					E2-R3	Aumentada la generación de Conocimiento Científico en cambio climático pasando de 2 en el 2024 a 4 en el 2028	Número de investigaciones publicadas y/o impulsadas en temas de resiliencia, cambio climático y ciencias afines.	2024	2	1	1	1	1	1

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: Consejo Nacional Para el Cambio Climático y Mercados de carbono

EJE ESTRATEGICO 2: Adaptación y Resiliencia Climática

Resultados intermedios institucionales									Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo				
ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad			
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028											
E2-RI1	Fortalecido la coordinación internacional mediante la participación en eventos globales para la acción climática	Número de acuerdos o declaraciones de cooperación internacional e informes oficiales para la acción climática.	2024	1	1	1	1	1	4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	4.3.1.5 Desarrollar las capacidades para las negociaciones internacionales en materia de cambio climático.	Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Acuerdo de París, Protocolo de Kioto	La convención y otros eventos de interés climático internacional no se realiza según lo agendado, no se logra el apoyo financiero para la participación de la delegación	Alto	Media			

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: Consejo Nacional Para el Cambio Climático y Mercados de carbono

EJE ESTRATEGICO 2: Adaptación y Resiliencia Climática

Programación productos estratégicos							Nombre indicador	Indicadores de productos estratégicos					Costo de los productos estratégicos				Medios de verificación	Áreas responsables	Supuestos	
Denominación	Unidad de medida	2025	2026	2027	2028	Línea Base	Valor	Meta del indicador				Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028					
								Año	2025	2026	2027	2028								
Instituciones reciben apoyo técnico para la revisión de planes e instrumentos de adaptación sectoriales.	Planes e instrumentos en sectores clave.	1	1	1	1	Número de planes e instrumentos en sectores clave.	2024	1	1	1	1	1	11,415,500.00	12,557,050	13,812,755	15,194,030.50	Planes acompañados que fortalecen la adaptacion	Departamento de Adaptación	Los tomadores de decisión permanezcan en sus funciones y la aprobación no sufra dilaciones	
El estado recibe acuerdos o declaraciones de colaboración internacional para el impulso de iniciativas climáticas	Acuerdos o declaraciones firmadas.	1	1	1	1	Número proyectos asistidos para la adaptación nacional	2024	3	4	4	4	4	11,415,500.00	12,557,050	13,812,755	15,194,030.50	Informe sobre acuerdos entregado	División Relaciones Internaciona	El calendario de actividades se mantiene sin variación. Los recursos presupuestarios están disponibles	
Instituciones reciben sensibilización y capacitación sobre cambio climático	Instituciones sensibilizadas o capacitadas	4	4	4	4	Número de Instituciones sensibilizadas o capacitadas	2024	4	4	4	4	4	11,415,500.00	12,557,050	13,812,755	15,194,030.50	Informe con detalle de las instituciones y los participantes	Departamento de Adaptación	Las entidades ven valor en la capacitación y están dispuestas a implementarlas.	
Instituciones académicas, centro de investigación, organismos gubernamentales y sociedad civil reciben Publicaciones científicas sobre cambio climático, resiliencia y tecnología innovadoras.	Publicaciones revisadas y /o publicadas	1	2	1	1	Número de publicaciones revisadas y /o publicadas	2024	N/A	1	2	1	1	11,415,500.00	12,557,050	13,812,755	15,194,030.50	Informe entregado por el área contenido los detalles de las publicaciones	División de Investigación Científica	Los directivos de las instituciones que conforman la red asuman y desarrollen las acciones con relación al desarrollo científico en el país.	
La población recibe informes periódicos sobre el análisis de las variables climáticas basados en observación satelital.	Informes de análisis difundido	2	2	2	2	Número de Informes de análisis difundido	2024	N/A	2	2	2	2	11,415,500.00	12,557,050	13,812,755	15,194,030.50	Informe del análisis difundido	División de Geomática	El sistema se mantenga funcionando sin alteraciones	

9. REFERENCIAS

Banco Mundial. *Informe sobre Clima y Desarrollo: República Dominicana*. Washington, D.C. 2023 Recuperado de: <https://bit.ly/4hYkYwF>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Índices de Vulnerabilidad y Riesgo ante la Variabilidad y el Cambio Climático a Nivel de los Municipios de la República Dominicana*. 2025. Recuperado de <https://bit.ly/4i3kXwP>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2025). *Índice de Vulnerabilidad y Riesgo ante la Variabilidad y el Cambio Climático a nivel de los municipios de la República Dominicana*. Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático (GRD y AC). Recuperado de <https://riesgos.mepyd.gob.do/pages/indice-vulnerabilidad>.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). *AR6 – Working Group II: Impacts, Adaptation and Vulnerability – Small Islands*. 2022–2023.

UNEP-GRID. *Dominican Republic Climate Change Country Profile*.

International Institute for Sustainable Development (IISD) & UNDP. *Climate Risk Management for Water and Agriculture in the Dominican Republic: Focus on Yaque del Sur Basin*.

Ministerio de Energía y Minas, Banco Mundial. *Transición Energética y Cambio Climático en República Dominicana*.

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. GUÍA METODOLÓGICA para la definición y cálculo de indicadores y metas para el Monitoreo de las políticas, planes y programas priorizados en el Sistema Nacional de Planificación.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Cambio Climático

